

FIRMADO

1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RÍOS, a 28 de Diciembre de 2018
2.- SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 4 de Enero de 2019
3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 8 de Enero de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



**DILIGENCIA EN RELACION AL ASUNTO SOBRE APERTURA DEL “ARCHIVO B”
(DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE
FÓRMULA NO SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR – PROPOSICIÓN
ECONÓMICA)**

En la ciudad de Murcia, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día **dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder a la **apertura del “ARCHIVO B” (documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmula no sujetos a un juicio de valor – proposición económica)** de la licitación relativa al «**SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**» (Expte. Nº: 0205/2018), tramitada a través de la Portal de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el el 19 de noviembre de 2018.

PRESIDENTE: Eduardo Martínez-Oliva Aguilera

VOCALES:

- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- Dña. Ana M^a Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- Dña. Magdalena Grech Ríos, titular del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

SECRETARIO: D. Antonio Pallarés Boluda, suplente primero.

Asisten igualmente:

- D. Álvaro García Montoro y Luis Miguel Méndez Soler del Servicio de Deportes.

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 28 de Diciembre de 2018
- 2.- SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 4 de Enero de 2019
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 8 de Enero de 2019

octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta que en el acto de apertura del “Archivo A” (Documentación Administrativa) el licitador ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L. no ha aportado el DEUC debidamente cumplimentado de conformidad con la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, la Mesa ha acordado, por unanimidad, requerir a ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L. (CIF.:B39793294) para que dentro del plazo de tres días naturales desde el requerimiento, hasta las quince horas del día en que venza el plazo señalado, aporte a través del Portal de Licitación Electrónica la documentación que se indica a continuación:

- DEUC firmado electrónicamente, y debidamente cumplimentado, en particular la Parte IV: Criterios de selección, apartado B: Solvencia económica y financiera y apartado C: Capacidad técnica y profesional.

A la vista de lo manifestado, por la Mesa se acuerda, por unanimidad, realizar el acto público de apertura del “Archivo B” (Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmula no sujetos a un juicio de valor – Proposición Económica) en la próxima convocatoria, una vez calificada y, en su caso, subsanada la documentación contenida en el Archivo A.

Y siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.

FIRMADO

- 1.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL MGR, MARIA MAGDALENA GRECH RIOS, a 28 de Diciembre de 2018
- 2.- SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANTONIO FRANCISCO PALLARES BOLUDA, a 4 de Enero de 2019
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 8 de Enero de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 358 600
(C.I.F. P-3003000A)



DILIGENCIA

Por la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 27 de diciembre de 2018, se acuerda por unanimidad aprobar la diligencia de fecha 18 de diciembre referente a la **apertura del "ARCHIVO B" (documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmula no sujetos a un juicio de valor – proposición económica)** de la licitación relativa al **«SUMINISTRO DE GAS NATURAL EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES» (Expte. Nº: 0205/2018).**